

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN - CUSCO

GESTIÓN 2019 - 2022

¡Sonqoykipi T'ikarin!



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 78-2019-A-MDSS

San Sebastián, 11 de febrero del 2019.

EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIAN.

VISTO: El Informe N° 152-GDSH-MDSS-2019, de fecha 08 de febrero de 2019, por el cual EL Gerente de Desarrollo Social y Humano solicita la designación del responsable de la actualización del padrón nominal del Distrito de San Sebastián; y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 194° de la Constitución Política del Perú y el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, "Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; la misma que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, **administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico**";

Que, conforme a lo dispuesto por el Art. 6° de la Ley Orgánica de Municipalidades "**La alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local. El alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa**".

Que, el numeral 6 del Art. 20°, del cuerpo normativo en referencia, entre otros son atribuciones del alcalde: "**Dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas**";

Que, asimismo el Art. 39° del citado cuerpo normativo establece "**Las resoluciones de alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo**";

Que, el Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal fue creado por Ley N° 29332, ahora denominado "Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal", con la finalidad de promover condiciones que contribuyan con el crecimiento y desarrollo sostenible de la economía local; plan que establece metas para las Municipalidades Provinciales y Distritales, asignando recursos cuando se verifique el cumplimiento de las mismas.

Que, mediante Decreto Supremo N° 296-2018-EF se aprueba los procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de los recursos del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal para el año 2019, en mérito del cual, mediante Resolución de Alcaldía, las Municipalidades designan un funcionario responsable de coordinar con las distintas áreas de la Municipalidad, las acciones y actividades para el cumplimiento de las metas establecidas,

Que, para efectos del cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal de la Municipalidad Distrital de San Sebastián, en la meta 04 sobre acciones de municipios para promover la adecuada alimentación y la prevención y reducción de anemia, es necesario designar un responsable para la actualización y homologación del Padrón Nominal del Distrito de San Sebastián;



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN - CUSCO

GESTIÓN 2019 - 2022

¡Sonqoykipi T'ikarin!



Que, en ese contexto, mediante Informe N° 152-GDSH-MDSS-2019, de fecha 08 de febrero de 2019, por el cual EL Gerente de Desarrollo Social y Humano solicita la designación del responsable de la actualización del padrón nominal del Distrito de San Sebastián;

Que, estando a lo precedentemente expuesto y de conformidad con lo establecido en el inciso 20 del Artículo 20° de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR al Lic. JUAN CARLOS HUAMAN HUILLCA Sub Gerente Local de Empadronamiento, como **RESPONSABLE DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN NOMINAL DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN**, conforme a las razones expuestas.

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR al servidor designado, la implementación de las acciones necesarias para el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución.

ARTICULO TERCERO.- DEJAR SIN EFECTO todo acto administrativo o de administración que contravenga lo dispuesto en la presente resolución.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER a la Oficina de Tecnología y Sistemas Informáticos la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de San Sebastián.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN SEBASTIÁN

Mario Teón Loiza Moriano
ALCALDE

c.c.
Alcaldía
Ger. Municipal
Ger. Desarrollo Humano y Social
Ofic. Tec. Sist. Infor.
Designado
Archivo
JVT/cccc

